

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 23 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 51 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

- La Solicitud de Permiso Nº 24 de fecha 23 de enero de 2023, presentada por don Luis Barría Caro, Profesional a contrata Grado 12 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día lunes 09 de enero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don LUIS BARRIA CARO, Rut N° 18.642.918-4, Profesional a contrata Grado 12 de la planta municipal, para hacer uso de un dia administrativo correspondiente al dia lunes 09 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día martes 10 de enero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

ECRETARIO
MUNICIPAL
Y DE LA
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
AGUNA BARRANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº 24

	SOLICITUD DE PERMISO	
		CHA: 23/1/2023
NOMBRE: LUIS BARR	IA CARO RUT_	
GRADO: 12 CARO	50: PROFESION SERVICIO: C	COUTROL
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
1	9/1/	911
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
CON GOCE DE REMI	INEDACIONES	
SIN GOCE DE REMI		X
SALUDA ATENTAMENTE A USTED. RECURSOS HUMANOS:	FI	RMA/FUNCIONARIO
IORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRAT	rivo
	RESOLUCION CACATO M. 2 DEPARTAMENTO COUTO	The state of the s
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA S	E RECHAZA
MOTIVO RECHAZO		CONTROLO WTERNO

FECHA: 16, 13
